

Ante la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, la exsubdirectora de operaciones del DAS, Martha Inés Leal Llanos reveló que en abril de 2008 el entonces director del organismo de inteligencia, Andrés Peñate le dio la orden a ella y a un grupo de funcionarios para que realizaran actividades de seguimiento y recolección de datos de la senadora liberal, Piedad Córdoba Ruiz.

El motivo de estos seguimientos era establecer la relación de Córdoba Ruiz con un grupo de personas señaladas de ser espías cubanos y venezolanos que querían ampliar la revolución bolivariana en Colombia.

“A nosotros nos llegó esa información y dije al director del DAS quien me manifestó que era necesario saber por qué, cuándo y cómo la senadora se estaba reuniendo con estas personas”, precisó Leal Llanos ante las preguntas hechas por la representante del ente investigador.

En ese momento se dio la orden de reclutar a un grupo de agentes de inteligencia y contrainteligencia con el fin de recolectar esta información. Saber dónde se reunían y cuándo. Según se pudo establecer muchas de esas reuniones se celebraron en la casa de la congresista.

En las mismas operaciones se ordenó la recolección de información sobre la labor humanitaria que adelantaba Piedad Córdoba para la liberación de un grupo de dirigentes políticos que estaban secuestrados por la guerrilla de las Farc.

“Era información relacionada con el papel de mediadora que realizó en los procesos de liberación de secuestrados desde 2007 y que continuó por algunos años (...) Así como su participación en la búsqueda de un acuerdo humanitario, nos tocaba mantener informado al gobierno nacional”, precisó la exfuncionaria.

En este punto se recolectó información sobre los puntos en los que se entregaban a los secuestrados, las fechas de las liberaciones. “Las gestiones que realizó en la búsqueda de un acuerdo humanitario (...) Las gestiones que realizó en Venezuela, todo esto surgió por la polémica foto que se tomó la foto en el Palacio de Miraflores con alias ‘Iván Márquez’ así como su papel en la liberación de diferentes dirigentes políticos”.

Desde el DAS incluso se dio la orden de instalarle un micrófono a la camioneta privada de la senadora con el único fin de grabar sus conversaciones relacionadas con la liberación de un dirigente político secuestrado por las Farc. “Hasta dónde tengo entendido si se cumplió (...) pero a mí no me reportaban los resultados de estos seguimiento puesto que esto era labora

de las operaciones tecnológicas”.

Sin embargo, estas labores de seguimiento fueron muy dispendiosas y el operativo no duró más de ocho días. “Yo solamente cumplí la labor específica de enviarle al ingeniero (Rafael) García de decirle cuando la fuente humano nos dijera que el vehículo estaba desocupado para que hicieran este procedimiento”.

La información fue requerida por el Presidente

Ante las preguntas de la representante de la Fiscalía General, la exfuncionaria del DAS detalló los seguimientos que le hicieron a la senadora liberal en sus viajes a Venezuela y México. Así como las tareas que se emprendieron para recolectar información relacionada con los mismos.

La orden de hacer estos seguimientos fue dada por la recién llegada directora del DAS, María del Pilar Hurtado atendiendo la petición esgrimida por el entonces presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez.

Esto debido a las constantes declaraciones que habían sido entregadas por Córdoba Ruiz contra el primer mandatario en el que aseguraba que debían repetirse las elecciones puesto que había sido elegido con votos de paramilitares.

En ese momento se direccionaron todas las unidades con el fin de recolectar documentos, información y emprender los seguimientos a la senadora. “Se buscaba establecer cómo habían pagado estos gastos (...) Esta información iba a ser presentada en un debate de control disciplinario contra la congresista citado por Nancy Patricia Gutiérrez”.

Los agentes del DAS recolectaron la información recibieron una felicitación por parte del presidente de la República, que fue entregado por María del Pilar Hurtado.

Estas declaraciones fueron presentadas en el proceso penal que se adelanta contra la exdirectora del DAS, María del Pilar Hurtado y el exsecretario general de Presidencia, Bernardo Moreno Villegas por el llamado escándalo de las ‘chuzadas’

www.elespectador.com/noticias/judicial/fiscalia-revelo-seguimientos-del-das-piedad-cordoba-articulo-479773